

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones se pagan **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 11'50, y países fuera de la Unión postal, 12'. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 5 de Febrero de 1885.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.782

EDICION DE LA TARDE.

El interés personal por cima del interés público.

La rapidez con que se suceden los acontecimientos, apenas permite fijar la atención del público en ellos; aunque fácil es advertir, con un poco de memoria y de crítica, que aquí todo se va subordinando al interés egoísta de clase ó de partido, dejando ultrajado ó preterido el interés general.

Hoy mismo vemos en los periódicos de Barcelona las primeras impresiones telegráficas sobre el efecto que han producido en los proteccionistas los proyectos sobre el *modus vivendi* y la base quinta, expresándose las impresiones en esta breve frase: «mucho bien la derogación de la base quinta, y mal efecto el *modus vivendi*»; ó como si dijéramos: «lo primero nos conviene y lo segundo nos perjudica»; y con estas impresiones vemos que coinciden las juntas en Madrid para trabajar con un criterio respetable sin duda alguna, bajo el punto de vista de los intereses particulares, pero dañoso también al interés general del país.

En otro orden de ideas, hemos visto estos días, que por sacar adelante otro interés particular, el interés del partido conservador, el ministro de Gracia y Justicia, ha pasado en pocos días, de creer que los jueces pueden procesar a quien quieran y como quieran, a pensar que los jueces no pueden procesar más que a las personas que no amparen los gobernadores, incurriendo en la contradicción de no tener como sumisión a la competencia de los tribunales ordinarios, los actos del gobernador y del jefe de orden público, que han prestado en los sucesos de la Universidad varias declaraciones sin protesta; competencia, por otra parte, que ya venía consentida por la representación del ministerio fiscal, que era doble, y que nada ha tenido que objetar a la jurisdicción del juez de la Universidad.

Todos estos hechos han venido por tierra, en cuanto se ha creído necesario poner un interés político, por cima del interés de la justicia; y así sucedió también, de cierto modo, cuando los sucesos de la calle de Liria, en que pretendió entender una jurisdicción privilegiada; y así acaba de ocurrir en el orden gubernativo, en el caso del nombramiento del Sr. Cárdenas para la embajada de París, con infracción manifiesta de la Constitución.

Todos estos hechos, unidos al modo de hacerse por ejemplo las elecciones, y de resolverse las actas graves, determinan un egoísmo y un criterio estrecho, cuyos efectos sería inútil desconocer, y que por de pronto determinan un hastío profundo en los espíritus elevados, viendo con cuánta facilidad el interés de gobierno, de partido, de clase y aun meramente personal, se sobrepone al respeto de las leyes y al bien general.

Un atropello.

Hablando anoche *La Unión*, de lo que nosotros también habíamos oído, escribió lo siguiente:

«Con efecto, dice, un teniente coronel de infantería de marina, cuyo nombre no hace al caso, aunque quizás sería conveniente darlo a los vientos de la publicidad, abofeteó ayer a un anciano general, el viceministro más antiguo de nuestra armada; hombre de honor, cumplido caballero, senador del reino, condecorado con cien cruces, relacionado con lo más selecto de la sociedad madrileña y amigo íntimo del Sr. Moyano.

Aunque, según nuestras noticias, el agresor está pendiente de otro largo proceso que sigue sus trámites, creemos que se le juzgará inmediatamente, conforme a la gravedad del caso, aplicándosele la ley.»

Las precedentes noticias las completa *La Patria* diciendo que el atropellado es el general Chacon, y que ayer buscaban los delegados de la autoridad con gran ahínco al teniente coronel Sr. Castellani, siendo hasta ahora inútiles las pesquisas hechas y los registros practicados.

Ateneo científico de Valencia.

En este ilustrado centro se celebró anoche una velada literaria en obsequio del Sr. Moret, reuniéndose lo más escogido de la sociedad valenciana. Hé aquí lo ocurrido, según telegrama del señor Mencheta:

«El salón se hallaba ocupado totalmente por hermosas y distinguidas damas; las tribunas y habitaciones adyacentes encontrábase repletas de socios.

Ocupó la presidencia el Sr. Campa, presidente del Ateneo, teniendo a su derecha al Sr. Moret, y a su izquierda al Sr. Fuster; el resto del estrado lo ocupaba la junta directiva, varias comisiones y algunos invitados.

El presidente leyó un notable discurso científico acerca del modo de formarse las concepciones intelectuales; leyéronse luego varias poesías, y algunas señoritas cantaron y tocaron al piano primorosamente.

El socio Sr. Cánovas leyó una magnífica poesía dedicada al presidente del Ateneo de Madrid.

El Sr. Moret, a invitación del presidente, pronunció un bello discurso sobre el siguiente tema: «Manera como nacieron las bellas artes y la literatura, su desarrollo a través de los tiempos ó influencia de la mujer en todo lo bello.

Comenzó manifestando el contraste que existía entre lo que había oído y lo que iba a decir. Cuando se habla de la música que existe en la palabra humana, ¿qué puede parecer la voz del luchador con los azares de la vida?»

Propúsose hablar solo de literatura y dijo: «No quiere esto decir que yo vaya a hacer otra cosa que mantener una conversación familiar en alta voz.» Explicó el nacimiento de las bellas artes, música y literatura, debido a la actividad humana.

«Ignorais—dijo—por qué gustan las bellas artes? Heceis bien; solo puede decirse, me gusta ó me disgusta, y el resultado positivo es que hasta los jueces en esta materia nada saben; sienten solamente.» Censuró la literatura, la pintura y la música realistas, porque tienden a empujarse el alma.

Para saber lo bueno, nada importa conocer lo malo; las bellas artes condecan eternamente las imperfecciones.

Explicó en preciosos párrafos la influencia del cristianismo, elevando la condición de la mujer dentro de la familia.

Examinó la realidad mujer, comparándola con las vestales, y calificándola de vestal eterna porque conserva el fuego de la tradición de la familia.

Recordó las mujeres célebres doña María de Molina, Isabel la Católica y Agustina Zaragoza.

Reseñó los puntos de contacto que en todos los momentos tiene la mujer con la vida, y terminó su precioso discurso con estas palabras:

«Las mujeres levantarán siempre la mano en señal de perdón, en lugar de bajar el dedo como las vestales cuando

de esta suerte condenaban a muerte a los gladiadores después de la lucha en el circo.»

El Sr. Moret fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia, y muy felicitado por todos al terminar su discurso.

Los periódicos de Valencia hoy recibidos, al dar cuenta de la inauguración del Ateneo Mercantil, hacen grandes elogios del discurso pronunciado por el Sr. Moret. También dicen que el elocuente orador ha visitado algunas fábricas de aquella capital y la población del Grao.

La autorización pedida al rector de aquella Universidad para que el Sr. Moret diera allí una conferencia, fué firmada por gran número de profesores de distintas escuelas y partidos, por lo cual dice un periódico local que el rector concederá la autorización solicitada, si bien puso algunos reparos.

El *Mercantil Valenciano* dice que los catedráticos de aquella Universidad que se adhirieron a la protesta de los de Madrid, cuando los sucesos de Santa Isabel, tratan de obsequiar al Sr. Moret con un espléndido almuerzo.

Espectáculos.

LARA.—Parada y fonda es el título de un precioso juguete cómico lírico, original de Vital Aza, estrenado anoche con gran éxito en el teatro de Lara.

Tres personajes solamente intervienen en la ejecución del juguete: un hombre que se dirige a Madrid la apadrinar una boda, un joven comerciante, novio de la muchacha emparentada con el primero y un comisionista catalán empeñado en vender sus géneros a todo trance.

Los tres se reúnen en una fonda de Valladolid, que como es tiempo de feria, tiene todas las habitaciones ocupadas y no puede ofrecer a los viajeros otro departamento que la sala y una cama para todos.

Lo que allí se les ocurre a estos personajes, las consideraciones que hacen sobre su situación, la conversación que entablan, todo esto es lo que entretiene al público por espacio de tres cuartos de hora.

El mérito, pues, de la obra no está en el enredo, sino en otra cosa todavía más difícil de conseguir, y que pocos como Vital Aza saben hacer, la realidad y firmeza en el carácter de los tipos y el diálogo vivo y chispeante cuajado de chistes y frases ingeniosas que mantienen en agradable y constante emoción el ánimo de los espectadores, haciendo que rían a carcajadas hasta los más graves espectadores.

El tipo del comisionista que hace admirablemente Julian Romea es el más acabado de la obra; Mejejo hace el padrino de la boda que es un alma de Dios, y Arana un pollo de provincia bien caracterizado.

El público aplaudió mucho y llamó al autor varias veces al terminar la representación.

APOLO.—Añoche se verificó en este teatro el beneficio del barbero Sr. Navarro, poniéndose en escena la zarzuela de Céspedes y Arrieta *El toque de ánimas*, interpretando el beneficiado con gran acierto la parte de protagonista.

El público aplaudió varios trozos de música y obsequió al Sr. Navarro con algunos regalos.

La señorita Nadal y los Sres. Berges y Soler fueron también muy aplaudidos, lo mismo que el maestro Arrieta, a quien el público hizo salir al final de la representación.

La función terminó con un monólogo titulado *El aceite de bellotas*, que dijo con mucha gracia el Sr. Carceller.

ZARZUELA.—Ayer llegó el representante de M. Schurman, Sr. Vitoris Ulman, el cual ha contratado con la empresa de este teatro catorce nuevas representaciones con la célebre compañía francesa que actúa hoy en el teatro de Palais Royal de París, las cuales se efectuarán a principios del próximo Abril.

Las obras que se pondrán en escena serán las más escogidas de su repertorio, entre las que figuran las siguientes: *Le voyage au Caucase*—*Les plus heureux des trois*—*Trois femmes pour un mari*—*Le chapeau de paille de Italie*—*Le Papillon*, etc., etc.

El célebre y popular artista M. Paules amenizará estas funciones en los intermedios de las obras con sus originales canciones *Derriere l'ombilic*—*Le chance de Clignancourt*, etc., etc., las cuales le han valido el aplauso general, y la gran popularidad que hoy goza en la vecina república.

Está ensayándose en este favorecido teatro, y tendrá lugar a la mayor brevedad, el estreno de la ópera cómica en tres actos del maestro Bernicat, titulada *Fanchon*, estrenada en París con gran éxito con el título de *Francois les Bas Bleus*.

Pasado mañana sábado se verificará en el teatro de Apolo el beneficio del primer teniente D. Eduardo Berges, poniéndose en escena por vez primera en esta temporada, el drama lírico en tres actos, de los Sres. Zapata y Marqués, *El anillo de hierro*, y la zarzuela en un acto de los Sres. Campronon y Gaztambide, titulada *Un pleito*.

AL MENUDEO.

Añoche M. Herman, encontrándose en el teatro de la Comedia, fué presentado a la Infanta Isabel, haciendo en el antepalco donde se hallaba S. A. varios de sus sorprendentes escamoteos.

El Nuncio.

París 4.—El futuro Nuncio de Su Santidad en Madrid, es según el periódico católico *Le Monde*, monseñor Raffossila, Arzobispo de Chieti, y no monseñor Vanutelli, actual Nuncio en Lisboa, como han anunciado otros periódicos.—*Fabra*.

Concurso de planos.

Por el ministerio de la Gobernación se abre concurso gratuito entre los arquitectos españoles para la redacción de un proyecto de viviendas para pobres con destino a las poblaciones destruidas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

El coste de cada una de estas viviendas no debe de exceder de 1.500 pesetas, ya en el caso de que los edificios que se proyecten sean aislados, ya en el de que estén reunidos, bajo cualquier forma que sea.

Los edificios cubrirán la planta necesaria para el establecimiento de los servicios de las personas a que se destinan, y deberán reunir las condiciones de solidez, duración bastante para que puedan considerarse de carácter definitivo, y la mayor resistencia que sea posible a la acción de los terremotos.

Los proyectos se presentarán en el ministerio dentro de los ocho días posteriores a la publicación de este anuncio.

París 5.—Algunos periódicos franceses anuncian que Francia reconocerá en breve a la Asociación Internacional Africana como Estado libre.

La junta de la prensa que tiene a su cargo la confección del periódico *Andalucía*, cuyos productos se destinarán al socorro de las víctimas de los terremotos, sabe que algunos fabricantes desean conocer la cantidad y calidad de papel en que dicho periódico habrá de ser impreso.

La tirada, según acuerdo de la junta, será de 30.000 números, cada uno de 24 páginas, en papel igual ó parecido al de *La Ilustración Española y Americana*, y 2.000 en papel de calidad más superior.

La junta, pues, excita a los fabricantes que quieran hacer proposiciones, a que se dirijan sin pérdida de tiempo a la secretaría del mencionado periódico, en la Asociación de Escritores y Artistas, calle del Clavel, núm. 2, principal.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reforma del Código penal dará audiencia pública a los diputados, a los particulares y a los representantes de la prensa que deseen hacer observaciones al proyecto.

Ayer llovió en Segovia, Toledo, Avila, Valladolid, Cuenca, Pamplona, Guadalajara y Madrid.

Los gordos y los flacos.

Berlín 5.—El periódico *la Gaceta de la Cruz*, hablando de la ocupación por los portugueses de ambas márgenes del Congo, cree exageradas las pretensiones de Portugal.

Añade que esto redundará en provecho de la causa de la Asociación Internacional Africana.

Sostiene que las potencias deben acordar cuanto antes en la Conferencia el reconocimiento del Estado libre del Congo, para poner fin a la interminable cuestión de límites.

Londres 5.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha contestado al presidente de la Cámara de comercio de Manchester que el gobierno no ha recibido noticia alguna de la toma de posesión por los portugueses de las dos orillas del Congo.

La comunicación dice después que se han pedido informes a Lisboa, y que se recomienda a Portugal que procure ponerse de acuerdo cuanto antes con el gobierno francés y con la Asociación Africana del Congo.—*Fabra*.

Fábrica de billetes del Banco.

Añoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Barcelona 4.—El jefe de la sección de orden público de esta capital, Sr. Salugaray, después de activas diligencias, ha logrado hoy descubrir una fábrica de billetes del Banco, apoderándose de dos de los criminales, cogiendo los útiles de que se valían para la falsificación y 450 billetes del Banco de Francia de 50 francos, y algunos del de España de 100 pesetas. Este importante servicio lo ha prestado dicho funcionario con bastante riesgo de su persona, pues sin más auxilio que el de un ordenanza, ha penetrado en la casa en que trabajaban los falsificadores, luchando a brazo partido con los criminales, uno de los cuales logró escapar por una ventana.

Los otros dos se hallan presos y entregados al juzgado correspondiente.

Efectos del temporal.

Añoche se recibieron los siguientes telegramas:

Jaen 4.—En Villanueva del Arzobispo se ha hundido una casa, sepultando entre los escombros once personas, las cuales, gracias a los esfuerzos del alcalde, diputado provincial (Sr. Benavides), secretario del ayuntamiento, médico titular y guardia civil, pudieron ser extraídas con vida, aunque todas con heridas más ó menos graves.

El hundimiento se produjo a causa del temporal de aguas y del fuerte viento.

El río Guadalquivir y Jandula han experimentado una gran crecida.

El alcalde de Andujar ha avisado al gobernador de Córdoba y a los alcaldes de otros pueblos.

Granada 4.—Hace veinticuatro horas que está lloviendo a torrencios.

Se han hundido algunas casas quebrantadas por los terremotos en algunos pueblos de la provincia.

El Genil lleva gran corriente y se teme que aumente por el deshielo de las nieves.

Granada 4.—El pueblo de Jefe se ha inundado. No han ocurrido desgracias personales y se han remitido los auxilios oportunos.

Comité constitucional de Baños.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan de D. Sanjuan.

Ídem efectivo: D. Rodrigo Medinilla y Orozco.

Vicepresidentes: D. Francisco Guzman Rivero y don Andrés Muñoz Rodríguez.

Vocales: D. Gabriel Ruiz Sarmento, D. Manuel Racho Herreros, D. Ruperto Velazquez, D. Nicolás Ruiz Jordan y D. Juan Rodríguez Camafor.

Secretario: D. Cristóbal Ortega Fernandez.

La suscripción nacional asciende, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, a 1.985.693 pesetas 75 céntimos.

La de *El Liberal* se eleva a la suma de 31.634 pesetas 75 céntimos.

La suscripción del *Círculo de la Unión Mercantil* a favor de las víctimas de los terremotos, asciende a 128.050 pesetas.

La *Kermesse* organizada en Sevilla por la Junta de Damas, ha producido unos 5.000 duros, distribuidos en esta forma: la rifa general, a cargo de la señora de Ibarra (doña Guadalupe), 36.000 reales; la de objetos de arte, dirigida por la señora condesa de Casa-Segovia, 10.000; las entradas, 16.000; el bazar a cuyo frente hallábase la señora de Goyena, 4.000; la perfumería, dirigida por las señoras de Arellano y Segovia, 5.000; la tabaquería, confiada a la de la señora de la Herran, 3.500; el restaurant, dirigido por la señora de Calvo, 6.500; la bodega, a cuyo frente se hallaba la señora marquesa de la Victoria de las Tunas, 10.000, y las flores vendidas por la señora marquesa de Donadio, 3.500.

Signen los temblores.

Lisboa 4 (noche).—En varios puntos de Portugal se han sentido ligeros temblores de tierra.

Ateneo.

El ilustrado profesor D. Laureano Calderon, dió anoche en este centro una interesante conferencia sobre la organización y la vida universitaria.

El ilustrado catedrático describió a grandes rasgos lo que son las Universidades alemanas, el profesorado en sus diversos grados, de *privat docentem*, profesores extraordinarios y profesores numerarios; los Institutos, Academias y Seminarios, complementos de la enseñanza universitaria; las bibliotecas y gabinetes de lectura donde el alumno puede hallar, a más de las obras de texto, más de 400 revistas científicas y todos los periódicos políticos de más importancia y circulación.

Habló de las condiciones del profesorado, de la

administración de las Universidades, del carácter verdaderamente práctico y científico de la enseñanza que allí se recibe; de todo, en fin, cuanto constituye el detalle y la esencia del *alma mater*, verdadero espíritu de esa nación poderosa, más por la virtualidad de sus concepciones científicas, que por la fuerza de sus ejércitos.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Dice un periódico de Valencia:

«El ex-teniente de alcalde D. Federico Cufat y el diputado provincial D. Enrique Brú se han dado de baja en el *Círculo* que en esta ciudad tienen los amigos del general Lopez Domínguez.»

Congreso postal.

Lisboa 4 (recibido el 5).—El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal ha inaugurado hoy el Congreso postal dirigiendo un afectuoso saludo a todas las potencias en él representadas.

El Sr. Guilhermino Barros, director de Correos y Telégrafos de Portugal, será el presidente del Congreso, y el Sr. Brel director de Suiza, adjunto a la presidencia.

Casi todos los países que forman parte de la Unión postal, están representados en la Conferencia.

Un periódico publicará diariamente en francés los extractos de las deliberaciones de la misma.—*Fabra*.

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

De *Gobernacion*.—Reales decretos aprobando la instrucción penal para la administración y gobierno de los establecimientos de Beneficencia general, y la instrucción y reglamento para el orden interior de los hospitales de Incurables.

De *Ultramar*.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administración, libre de gastos, al inspector general de Obras públicas de las Islas Filipinas.

De *Gracia y Justicia*.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad, de Salafia a don Amalio Diaz Lespra; de Torrecilla de Cameros a D. Modesto Echaniz Duñabestia; de Siles a don Ricardo Novillo Fextiel; de Lugo a D. Jonquiu Lataz Valcárcel; de Villamartin de Valdeorras a D. Diego Pazos y Garcia, y de Marbella a D. Ricardo Medina Martinez.

De *Fomento*.—Real orden nombrando por concurso catedráticos numerarios de Derecho penal de las Universidades de Barcelona y Granada a don Juan Coll y Pajol y D. Francisco Leal de Ibarra, catedráticos supernumerarios de la misma asignatura.

Vacantes.—Los Registros de la Propiedad de Dolores, Utrera, Alcabete, Ceuta, Puente Caldeas, Puerto del Arceife y Puebla de Trives; se proveerán por concurso los cuatro primeros, y por individuos del cuerpo de aspirantes los tres últimos, en término de sesenta días aquellos, y de treinta éstos.

Asociación Internacional.

París 4.—El Sr. Pirmez, delegado del rey de los belgas, ha reanudado esta mañana las negociaciones con el Sr. Ferry, para fijar los límites de la Asociación Internacional del Congo y de las posesiones francesas.—*Fabra*.

Ayer llegó a esta corte la comisión francesa encargada de estudiar los terremotos de Andalucía. Los Sres. Fonqué, Breon, Michel Levy, Barrois, Bertland, Kilian, Bergeron y Offret, que la componen, se hospedan en el hotel de la Paz.

Como dichos señores quieren ir inmediatamente a las provincias víctimas de los terremotos, no se les obsequiará con festivo alguno; pero a su regreso para Francia se celebrará en su honor una velada literaria por la Academia de Ciencias de Madrid y la Sociedad Geográfica.

En la reunion de secciones de ayer tarde, también se nombraron, entre otras, las comisiones que han de dar dictámen sobre autorización para ratificar el tratado de comercio con Siam, y el suplicatorio del juez del Congreso para procesar al Sr. Sagasta.

En la semana próxima quedará ultimada la combinación de altos puestos de la magistratura que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, y que afecta a algunos cargos de la Audiencia de Madrid.

Un manifiesto de Rossa.

Nueva-York 4.—El jefe de los fanáticos Rossa ha dado un Manifiesto diciendo que miss Dudley, que le disparó varios tiros de revólver, estaba pagada por los ingleses.

Añade que se tomarán represalias en los ingleses residentes en los Estados Unidos.—*Fabra*.

La comisión que ha entregado al señor marqués de Novaliches el nombramiento de presidente honorario del Consejo de la Unión Ibero-Americana, además de oír de los labios del distinguido general las frases más entusiastas y expresivas en favor del pensamiento, recibió la aceptación escrita del mismo, expuesta en términos muy patrióticos y lisonjeros para los iniciadores.

También los Sres. Moret y Pedregal, al tener noticia de que han sido nombrados para formar parte del mismo Consejo, mostráronse muy agradecidos, proponiéndose aceptar tan honrosos cargos, de los cuales recibirán el nombramiento en estos días, así como los demás señores designados.

Los presidentes de la junta directiva y comisiones nombradas en la última reunion general, son: de la directiva, el Sr. Cancio Villamil; de la comisión ejecutiva, el Sr. Solís (D. Protasio); de la de ciencias, el Sr. Santero (D. Tomás); de la de Fomento, el Sr. Page (D. Eusebio); de la de hacienda y estadística, el Sr. Figueroa; de la de letras y artes, el marqués de Valmar; de la de relaciones internacionales, el Sr. Ruiz Gomez; de la exposición permanente, el señor marqués de Dos Hermanas; de la de emigraciones, el general Beranger; de la de gobierno interior del *Círculo*, el Sr. Guerrero (D. Teodoro); de la de la prensa, el Sr. Borrego, y de la de propaganda, el duque de Almodóvar del Valle.

Portugal en el Congo.

Londres 4.—La prensa inglesa y la alemana censuran generalmente que Portugal haya tomado posesión de ambas orillas del Congo.—*Fabra*.

En el teatro de Mérida, Ponce de Leon, se celebró en el mes pasado una función de aficionados que estuvo muy concurrida y animada.

Todos cuantos trabajaron en la fiesta recibieron

grandes aplausos, y al final, despues de satisfechos todos los gastos, se obtuvo un producto líquido de 516 pesetas 75 céntimos, que se destinan á socorro de las víctimas de los terremotos.

Hemos visto un estado de los fondos allegados y socorros distribuidos en el año de 1884 por la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, de la parroquia de San José.

La cuenta de fondos existentes en dicho año era de 112.224 reales. En dicho año se distribuyeron 4.123 socorros, importantes 107.412 reales.

Las abundantes lluvias que el domingo último cayeron en el Pirineo y el deshielo de las nieves, han anegado algunos campos del Ampurdán, ocasionando considerables pérdidas á la agricultura. Los rios Fluviá y Manol han salido en muchos puntos de madre, inundando varias extensiones de terreno.

En Amposta, el Ebro ha arrastrado algunas casas y las barcas que estaban amarradas junto á las orillas.

A juzgar por las noticias recibidas de Tortosa, la avenida del antedicho rio ha sido causa de que estén paralizados en aquella zona la navegacion y los trabajos de molienda en los molinos de harina y aceite.

El Instituto Agrícola Catalán, ha reclamado la enérgica intervencion de los gobernadores de las cuatro provincias del antiguo Principado para que los viciadores procedan á la recogida y quema, desde luego, de las hojas muertas de las vides y de los sarmientos resultantes de la próxima poda, á fin de evitar la propagacion del mildew.

Ha naufragado frente á la playa de Gibraltar un bote perteneciente á la goleta inglesa *Spark*, que tripulaban el capitán y cuatro hombres.

El vapor *Kitty* logró salvar á tres de los tripulantes, pereciendo ahogados el capitán de la goleta y otro.

Dicen de Castejon á un periódico de Zaragoza que el martes varios empleados de la linea férrea se embarcaron en un ponton que se hallaba en el Ebro amarrado á una cadena; de pronto se rompió ésta, arrastrando la corriente á uno de aquellos sujetos, que pereció ahogado.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Por las noticias que hemos podido obtener, poca importancia ha revestido el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas hizo en términos generales el resumen de política exterior é interior, y en seguida fijóse la atencion del Consejo en el examen del proyecto de reorganizacion del ejército y nueva ley de reemplazos, que tiene en cartera el general Quesada, si bien no se ha especificado ningun punto concreto.

Por su parte, el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de todos los antecedentes que existen respecto á la creacion de la diócesis de Madrid, asunto que se ha examinado con bastante detencion.

Aunque no lo sabemos con seguridad, es de presumir que se haya tratado en el Consejo del incidente ocurrido entre el vicealmirante Chacon y el teniente coronel de infanteria de Marina, señor Castellani.

S. M. ha firmado hoy los nombramientos de consejero de Estado y director de Obras públicas á favor de los Sres. Enriquez y Perez Hernandez, respectivamente.

Autorizaciones á los cuerpos de Artilleria, Ingenieros y Administracion militar para compra de material.

El nombramiento del capitán de navio Sr. Navarro, de mayor del apostadero de la Habana, y el traslado de un magistrado de la Audiencia de Valencia.

De presupuestos, nada se ha tratado. El Consejo ha empezado á las nueve y media, terminando á poco más de las doce.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 5, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Los escaños casi desiertos; en el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia; en las tribunas, regular concurrencia.)

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta una proposicion referente á construcion de una carretera en la provincia de Oviedo.

El marqués de Viana pide se introduzcan en el proyecto de ley de administracion presentado por el gobierno algunos artículos adicionales.

Los Sres. Vallejo Miranda y Marfori piden se un voto á la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. Sanchez Arjona dirige al señor ministro de Hacienda una pregunta sobre contribuciones que la mesa ofrece poner en conocimiento del ministro.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pide al ministro de Gracia y Justicia los datos referentes á todos los procesos incoados contra ayuntamientos y diputaciones provinciales en tiempo de los liberales y conservadores, para que la discusion se haga con pruebas y datos exactos.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta al Sr. Gonzalez que ha dado ya las órdenes para que á la mayor brevedad se cumplan sus deseos.

El Sr. Celleruelo pregunta al gobierno la causa de la lentitud en las oposiciones de plazas vacantes de jueces, lentitud que perjudica la marcha judicial hasta tal punto, que anteaer se tuvo que suspender una vista en la Audiencia de Madrid por falta de jueces.

Al mismo tiempo el Sr. Celleruelo pide al gobierno aclarar lo que haya acerca del procesamiento á que está sujeto, segun de público se dice, el gobernador de Madrid, á instancia del juez del distrito de Palacio, rogando al ministro de Gracia y Justicia sostenga la dignidad judicial en el puesto que le corresponde.

El señor ministro de Gracia y Justicia califica el hecho de pequeño é insignificante, afirmando que apenas existe un gobernador de Madrid que no haya sido objeto de reclamaciones judiciales por el estilo.

Además, el Sr. Celleruelo confunde las cosas; porque el señor gobernador no ha sido procesado, lo ocurrido únicamente ha sido que el juez de Palacio ha pedido al Supremo el tanto de culpa.

El Sr. Celleruelo sostiene que habia contradiccion notoria entre las ideas sostenidas en esta materia por los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion, extendiéndose en consideraciones políticas sobre esta cuestion.

Afirma que el Sr. Silvea difiere en el gobierno, en el modo de apreciar la independencia del poder judicial, que hoy desde el banco azul llama *orden judicial*.

El señor ministro de Gracia y Justicia incita al Sr. Celleruelo á que demuestre la contradiccion que crece existe en las teorías sostenidas por el ministro de la Gobernacion y las suyas. Lo que el ministro de la Gobernacion sostiene lo sostengo yo y lo sostiene el ménos ilustrado en derecho, y es, que el auto de procesamiento no implica un juicio definitivo contra el procesado. No mancha su honra, antes al contrario, sirve para quitar la menor sombra de mancha si por acaso existe alguna duda. (Rumores.)

El Sr. Celleruelo: De las palabras pronunciadas por el señor ministro de Gracia y Justicia se desprende que cuando se dicta auto de prison contra alguno hay que apresurarse á darle la enhorabuena (Grandes risas).

Yo no diré que un auto de procesamiento lastime la honra de aquel contra quien se dicte, pero sí afirmo que esto significa que el juez instructor, única y legítima autoridad en materia criminal, entiende que hay presuncion de un delito, y que el presunto delincuente en este caso, es el gobernador civil de Madrid.

Repite que la teoria que defiende el Sr. Silvea ahora, no es la que defendió en los bancos de la oposicion.

A propósito de esto, el orador refiere un cuento, cuya sustancia es ésta:

Predicó un cura en un pueblo contra la gula, y su ama, impresionada al volver á casa, arrojó por el balcon una stuolenta comida que tenia preparada, y la sustituyó por unas espinacas.

Cuando el cura llegó á su casa dispuesto á saborear la comida y se encontró aquel plato tan frugal, reconoció al ama, la cual contestó que, impresionada por el sermón, habia hecho aquello.

Entonces el cura la dijo:

—Dime, ¿has visto tú bailar los domingos en la plaza á los jóvenes?

—Sí señor—respondió el ama.

—¿Bailar al son de la música, no es verdad?

—Sí señor.

—¿Y á los músicos, los has visto bailar cuando están tocando?

—No señor.

—Pues bueno. Ten presente que yo soy siempre la música para estas cosas. (Grandes risas.)

Pues bien, señores,—termina el Sr. Celleruelo— así le pasa al señor ministro de Gracia y Justicia. Su señoría ahora es la música; toca bien, pero no baja del tablado. (Risas.)

El señor ministro de Gracia y Justicia (un tanto airado) manifiesta que las teorías mismas que sostuvo en los bancos de la oposicion, las sostiene ahora desde el gobierno.

El Sr. Canalejas: Se deduce de lo expuesto por los Sres. Celleruelo y ministro de Gracia y Justicia, que el juzgado del distrito de Palacio ha dictado auto de procesamiento al director de la Cárcel-Modelo, y como este funcionario depende del gobernador civil, yo pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia: ¿es que nos amenaza otra competencia?

Pregunto esto, porque si el señor ministro de Gracia y Justicia se ha contaminado de las corrientes de otros ministros, vendremos á parar en la impunidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que esas corrientes, si por acaso las hay, no surgen, sino que continúan de otros tiempos.

Ignoro si se ha entablado competencia en ese asunto; lo que extraoficialmente sé es que se ha formado expediente administrativo.

El Sr. Villanueva denuncia el hecho de que una columna compuesta de fuerzas de varios cuerpos del ejército ha perseguido en los campos de Albacete desde la ciudad hasta Alcaraz, á una ilustre partida republicana, de la cual parece que no ha podido presentarse otra prueba que un caballo que encontraron suelto en el campo.

Denuncia tambien ciertos actos reprobables del juez de primera instancia de Albacete, y esto lo achaca el orador á las ideas políticas del juez; ideas políticas que el diputado cubano dice, el señor ministro de Gracia y Justicia en conversacion particular, ha dicho que conviene tener en cuenta en ocasiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene noticia de los hechos denunciados respecto de la partida, y por lo que se refiere á la conversacion, manifiesta que no la recuerda, lamentando que se traigan al debate conversaciones privadas.

Niega tambien que se tengan en cuenta los antecedentes políticos para el nombramiento de jueces.

El Sr. Baró pide de nuevo los datos y antecedentes relativos al *modus vivendi* con Inglaterra.

El Sr. Lastres pide al ministro de Estado que reclame del gobierno de Francia el pronto despacho, como sucedia antes, de los exhortos que procedan de los tribunales españoles.

Continúa el debate sobre la proposicion del señor Bosch, de «no há lugar á deliberar.»

El Sr. Muro consume el primer turno en contra.

Dice que el voto de confianza dado ayer al gobierno vendria efectivamente á prolongar su vida, aunque aparentemente, supuesto que nada, á su juicio, prejuzga una votacion, por nutrida que sea; así es que nosotros debemos combatir con energia ese voto de confianza [que la mayoría pide para el gobierno, para censurar de paso uno por uno todos los actos realizados por ese gabinete en el desarrollo de su política.]

Comienza hablando de la restauracion para afirmar que el partido conservador, monárquico y todo, debe antes recordar su origen y el desenvolvimiento de su política en aquellos tiempos, en que se acudia á supuestas conspiraciones para perseguir á los republicanos de todas procedencias; recuerda lo acontecido con el proceso de la calle de Liria, y dice que este proceso apenas formado fué sobresido; lo cual revela desde luego que el gobierno conservador tiene *manías de origen* de abolengo y de escuela, para justificar ante el país ser el único continela avanzado de los intereses sociales y la única salvaguardia de las instituciones monárquicas que representa D. Alfonso XII.

Por esto,—añade—ahora el gobierno ha pretendido tambien afirmar que el último motin escolar iba dirigido contra el gobierno y contra el partido conservador y contra las instituciones, pero entendiéndose ya que los motines escolares no surgen de las avanzadas revolucionarias ni mucho menos, pero el gobierno conservador quiere á toda costa y cifra todo su interés, en aparecer batallador y enérgico enfrente de los trabajos de conciliacion.

Afortunadamente, señores, el país ha juzgado ya los últimos sucesos universitarios, y no hay para qué seguir examinando esta cuestion.

Signe ocupándose de los motines escolares, y afirma que no hay punto de comparacion entre los acontecimientos de Valladolid relatados por el señor Villaverde, y los de la Santa Isabel, supuesto que el general Baldrich, á quien aludia el Sr. Villaverde, reconoció su error despues de sofocados los acontecimientos, y yo declaro que aquel gobierno tuvo más tacto y tuvo más discrecion que vosotros habeis tenido en los sucesos escolares de Noviembre último.

Justifica la ausencia de los profesores de sus cátedras despues del desaire del ministro de Fomento, y entiende que una vez sufrido, no podian dignamente y sin mengua de la toga, haber procedido de otra manera.

Como catedrático, señores, y permitiéndome [que hable por mi cuenta; ya sé yo que estamos sometidos á la ley comun en todos aquellos asuntos que se refieren á la enseñanza, y de mí sé decir que he cumplido con mi deber sin embargo de mis ideas, pero siempre he gozado de gran libertad por parte de los gobiernos. Analiza las reformas que sobre enseñanza han planteado los Sres. Albareda y marqués de Sardoal, y dice que ninguno se hubiera mostrado con los catedráticos tan duramente como lo ha hecho el Sr. Pidal.]

Hablando de la competencia entablada por la autoridad civil contra el auto declarando procesado al coronel Oliver, dice que el señor ministro de Gracia y Justicia ha confesado que al consultarle acerca de si era ó no procedente entablarle, su primer impulso fué que no le parecia oportuno acudir á este medio para arrancar de los tribunales al coronel Oliver.

Declaro, señores, que para nosotros, sin embargo de ser revolucionarios y demagogos, segun nos juzgais los conservadores, tenemos idea más alta de los tribunales de justicia que vosotros, que todos los dias discutís su iniciativa; para nosotros los tribunales de justicia constituyen un poder tan respetado, que no cabe discutir acerca de su legítima intervencion en todos los asuntos á ellos encomendados, supuesto que para algo son tribunales de justicia. (Aprobacion de las minorías.)

El Sr. Gullon comienza su discurso dando lectura á unos párrafos de un discurso suyo, para restablecer ciertas palabras que al orador le atribuyó el otro día el Sr. Silvea.

El partido á que tengo la honra de pertenecer defiende y ha defendido siempre en materias de competencia la completa independencia del poder judicial; es más, esto mismo ha sostenido el partido conservador desde 1875, en la gran mayoría de los casos.

Lee algunos documentos para demostrar la inexactitud en que incurrió el otro día el Sr. Silvea en su discurso afirmando que el partido liberal habia restado siempre las competencias á favor de la administracion.

Reconoce en el ministro de Gracia y Justicia gran autoridad para tratar estas cuestiones, y dice que no puede ignorar el Sr. Silvea que en esto de las competencias existe en todos los partidos y en todas las escuelas gran variedad de criterios, pero que nadie podrá considerar como heregía ni como temeridad el criterio del orador, que sostiene que mientras no exista la autorizacion previa, es muy expuesto suscitar competencias entre la accion de los tribunales y el poder administrativo.

Cree que el debate ha perdido su importancia limitándose todo á esta cuestion de competencia, sobre la cual cree emitirán su parecer los señores Montero Rios, Martos, Gonzalez (don Venancio) y Alonso Martinez.

Invita, sintetizando el debate en lo concerniente á la competencia, á que el ministro de Gracia y Justicia diga qué funcionario público ha arcaucado el poder judicial el partido liberal durante su dominacion.

Pone de relieve las ventajas que ha reportado el planteamiento de la ley provincial, planteada por el partido constitucional, planteamiento que califica de verdadero progreso de gobierno.

Califica de abusivas é ilegales las interpretaciones dadas al art. 22 de la ley provincial desde que gobiernan los conservadores.

Censura al señor ministro de Gracia y Justicia por lo que llama sus complacencias ministeriales, no sosteniendo con teson su intervencion en asuntos que son de la exclusiva competencia de su departamento.

Termina diciendo que de la conducta del partido constitucional no se desprende, como ha querido suponer gratuitamente el ministro de Gracia y Justicia, que aquel abandonara sus principios de orden y de gobierno, y su profundo respeto al poder judicial, que el gobierno conservador mistifica en su afán de permanecer en el poder á toda costa.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que solo va á contestar con algunas rectificaciones al breve pero lucido discurso del Sr. Gullon.

Yo comenzaré preguntando al Sr. Gullon qué es lo que S. S. quiere que aquí se discuta: ¿la teoria sobre la cuestion previa en materia de competencia, ó el caso particular de la competencia suscitado por el señor gobernador de Madrid al procesamiento del Sr. Oliver?

Afirma que la teoria que el Sr. Gullon desenvolvió en su discurso del otro día, no tiene nada que ver con este caso particular.

Por lo demás, esta teoria que el Sr. Gullon atribuye ahora al partido constitucional, es una novedad para todos, porque el partido constitucional siempre practicó en el poder el principio de la cuestion previa.

Pero si no es así, si es como ha dicho el señor Gullon, entonces estamos conformes nosotros con los señores que se sientan enfrente.

(El Sr. Cánovas toma asiento en el banco azul.) Niega que haya atacado la ley provincial del partido constitucional, atribuyendo esta creencia del Sr. Gullon á antiguas reminiscencias del partido constitucional que se cree inspirado siempre que se le han atribuido funciones de gobierno. (Risas.)

Lee el art. 27 de la ley provincial referente á precauciones sanitarias. (Grandes rumores.)

Hé aquí un artículo que yo no censuro, sino que aplaudo, como aplaudo todos los artículos de esta ley; pero gracias á él se pudo entrar en una casa de Madrid, cuando el cólera estaba en el Cairo, en donde no se habia podido entrar en cuarenta y tantos años. (Muy bien en la mayoría.)

Y no diremos nada del art. 25. Estos artículos son verdaderos resortes de gobierno, resortes á que han apelado los constitucionales arrepentidos de sus antiguos descuidos progresistas. (Muy bien en la mayoría.)

Sigue leyendo otros artículos, deduciendo consideraciones análogas.

Esto no se lo censuro, repito, porque con los resortes de gobierno no es como se puede gobernar, y aplicando el criterio conveniente, gobernar liberalmente. Yo no os censuraba esto, sólo hacia poner en duda vuestra buena fé al plantearlos.

Sostiene que la cuestion previa se ha utilizado

por todos los partidos, por más que en cada caso se haya tramitado de distinta manera, como es natural, y con resultados distintos.

Concluye diciendo que se reserva contestar á los argumentos que desenvuelvan los Sres. Montero Rios, Gonzalez, y Alonso Martinez, y negando que en su discurso del martes atacara, como ha dicho la prensa, á este último, atribuyendo sus censuras, no á las reformas llevadas á cabo, sino á la precipitacion con que fueron llevadas á cabo, obediendo á ciertas impacencias.

El Sr. Gullon rectifica, sostiene que de noventa casos de competencia que hayan ocurrido desde la restauracion ochenta y cinco se han resuelto favorablemente al poder judicial.

Respecto al análisis que S. S. ha querido hacer de la ley provincial, sólo le diré que ha sido hecho con espíritu de exageracion que no necesito demostrar.

Termina prodigando elogios al partido progresista tan flagelado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se suspende esta discusion y se entra en el orden del día, dictámen de la comision de incompatibilidades, declarando incompatible al Sr. Angosto y voto particular del Sr. Gomez Pizarro.

El Sr. Martín Vena usa de la palabra en nombre de la comision.

Manifiesta que no tiene la comision el menor interés en este asunto, y que sólo viene á exponer al Congreso su opinion acerca de la incompatibilidad en que cree se encuentra el Sr. Angosto al admitir la cruz de San Hermenegildo, para que el Congreso reuelva.

Hace algunas consideraciones para demostrar la incompatibilidad.

El Sr. Gomez Pizarro defiende el voto particular, afirmando que no existe tal incompatibilidad, porque la concesion de la cruz de San Hermenegildo hecha al Sr. Angosto, ha sido puramente reglamentaria dentro de su carrera.

Los Sres. Baselga y Becerra Arnesto piden la palabra.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende de la sesion.

Eran las seis y media.

Ayuntamiento.

Lo más importante de la sesion celebrada esta tarde á las tres y media bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya, ha sido lo siguiente:

La discusion de una proposicion presentada en la anterior sesion, para que se repartieran diariamente 20.000 bonos en especie á los obreros faltos de trabajo: defendida por los Sres. Villanueva y Gomez (D. Protasio), impugnóntola los Sres. Martinez Brau, Lás, Moreno Elorza, Jimenez Delgado y Monasterio, por entender que mejor se acordare á los obreros dándoles trabajo en obras útiles á la villa que repartiéndoles bonos.

Propuso el Sr. Lás, entre otras cosas, que el alcalde primero gestione del gobierno la ejecucion de las obras públicas que el Estado tiene proyectadas ó emplazadas á ejecutar: que se resabe del señor marqués de Urquijo autorizacion para invertir los 12.000 duros donados para plantios y arbolados en la construcion de un gran camino de circunvalacion con árboles, que puede ser utilizado como linea fiscal para la recandacion del arbitrio de consumos; que se excitara á la empresa del gas á renovar la canalizacion de las calles para que encuentren trabajo algunos cientos de obreros.

—A propuesta del Sr. Martinez Brau se autorizó al presidente para nombrar una comision de tres concejales que, en union á la de Hacienda, presente el lunes un proyecto para arbitrar recursos con que realizar obras en la poblacion. La proposicion fué reñada.

Aprobados los dictámenes puestos á la orden del día, el Sr. Parra se quejó del lamentable estado de las calles y paseos que afluyen á la puerta de Atocha, donde es imposible transitar por el lodo y lo malo del empedrado. Se hicieron diversas preguntas y se levantó la sesion.

Parece que el ex-director de la Duda, Sr. Arenillas, será nombrado ministro del Tribunal de Cuentas, en la vacante que resultará de una jubilacion.

Dico El Liberal:

«Hablábase con cierto misterio de disgustos que existen entre el alto personal del ministerio de la Gobernacion, fundados en las prematuras y quizás injustificadas pretensiones de algun funcionario de la casa.»

Se añade que el asunto es bastante antiguo y que no tardará en producir sus naturales resultados.

La vida de camarillas produce siempre fatales consecuencias.»

En la reunion que ayer tuvieron varios diputados catalanes, acordaron que al discutirse el *modus vivendi* hablasen en contra los Sres. Baró, Bosch y Labrus y Durán y Bas.

Hoy, por la mañana, ha salido para Aranjuez, con motivo de la subida del Tajo, el gobernador de Madrid.

Ha sido nombrado fiscal en la sumaria que se instruye con motivo del lamentable suceso ocurrido anteaer en la plaza del Senado, el coronel de infanteria de marina, jefe de seccion del ministerio, D. Félix Salomon y Quintero. La sumaria se instruye activamente y quedará terminada mañana, esperándose únicamente la detencion del señor Castellani para sustanciar el proceso.

El vicealmirante D. Guillermo Chacon y Maldonado, vicepresidente de la Junta Superior Consultiva, jefe de la jurisdiccion de Marina de Madrid, cuenta cincuenta y seis años de servicios; y tiene setenta y dos años de edad: ocupa el segundo lugar en el escalafon; cuenta doce años de antigüedad en su empleo; hay en su larga hoja de servicios hechos notables; es senador; tiene la gran cruz de Isabel la Católica, San Hermenegildo, Mérito naval, cruz de la Marina de Diadema real, de San Fernando de primera clase y de otras órdenes nacionales y extranjeras.

El teniente coronel D. José Castellani y Marfori ascendió á este empleo el año pasado; cuenta veintiseis años de servicios, cuarenta y un años de edad, y se halla sujeto á un proceso por desobediencia y faltas graves.

Los jefes y oficiales lamentan el suceso, siendo muchos los que han enviado sus tarjetas y sendo personalmente á visitar al general Chacon.

Cambios.

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/2.—Fabra.

Los telegramas recibidos de Sevilla hoy en el ministerio de Marina, participan que continúa la crecida del Guadalquivir, sin que las lluvias torrenciales hayan cesado.

El Sr. Suarez Guanes ha recibido hoy por el ca-

ble nueva orden para entregar al señor ministro de Estado 50.000 pesetas más, segunda remesa á cuenta de la suscripción abierta en Méjico para aliviar las desgracias de Andalucía.

Ha llegado hoy á Madrid la marquesa de la Valdeavía y su familia. También ha llegado por la línea del Norte el diputado á Córtes D. Mariano Osorio.

Londres 5.—Hoy se celebrará un Consejo de ministros. Trataráse en él especialmente de la actitud adoptada por Portugal en la desembocadura del Congo.—Fabra.

Esta tarde ha tomado el hábito de religiosa en el convento de señoras Calatravas, doña Loreto Constanti Sanchez Verástegui, siendo madrina la marquesa de Nájera, en representación de la Infanta doña Isabel.

La ceremonia ha revestido gran solemnidad, concurriendo muchas personas distinguidas.

La religiosa, antes de tomar el hábito, lucía rico traje de tifi de plata, regalo de la Infanta, su distinguida madrina.

Concierto.

Roma 5.—Se confirma plenamente el acuerdo entre Italia y la Gran Bretaña sobre los asuntos egipcios. Es positiva la noticia de que Sookin y Massuah serán ocupadas por tropas italianas.—Fabra.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, continuarán en el Fomento de las Artes las discusiones sobre el cuestionario para la información y mejoramiento de la clase obrera.

El tema será: «Enseñanza primaria con relación á la clase obrera (gratuidad, obligación, laicismo, escuelas nocturnas, enseñanza manual de objetos y preparatorias de oficios)».

Le desarrollará en una Memoria escrita el ponente D. Miguel Espín.

Se advierte que la entrada es pública y sólo pueden tomar parte en la discusión los socios.

Operaciones en el Sudán.

Londres 5.—El Standard publica hoy el siguiente despacho de Suakin:

El lugar teniente del Mahdi, Osman Digma tiene á sus órdenes 14.000 hombres, de los cuales 2.000 se hallan en Hackseen y 12.000 en Tamay.

Se han reunido en Suakin maniciones de boca y guerra para una guarnición de 3.000 hombres.—Fabra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Nombrando mayor general del apostadero de la Habana, al capitán de navío D. José Navarro y Fernandez.

—Recomendando á la Junta de salvamento de naufragos los aparatos lanza-cabos sistema Jhon Hildeckiem.

En el Tonkin.

Paris 5.—Un despacho del general Briere de L'Isle que manda las tropas francesas de operaciones en el Tonkin anuncia que en la noche del 2 al 3 del corriente ocupó la garganta de Darvan despues de un ligero combate con los chinos sin tener pérdida alguna.

El enemigo se halla concentrado á una hora de marcha del punto que ocupan los franceses.—Fabra.

La inundación de Aranjuez.

A las cinco ha regresado el gobernador, despues de recorrer los alrededores del Real Sitio, acompañado del ingeniero jefe de la provincia, Sr. Arans, y del ingeniero del Patrimonio, Sr. Aspiroz. En el puente colgante el río ha cubierto la señal de la crecida de 1876, la más notable hasta ahora; en el de la Reina ha sido menor la altura de las aguas, porque éstas, al salir del otro puente, se desbordaron, anegando las riberas y llenando los cauces de riiego, cuyas tomas de agua han quedado destruidas. La presa del Embarcadero ha sufrido grandes desperfectos, temiéndose que si la crecida aumenta vaya á tierra el malecon de la Solera, que separa del río los jardines y la población. La finca del diputado por Getafe Sr. Marin ha sido de las más perjudicadas.

En el río hay una maderada de 200.000 piezas, propiedad del senador D. Gil Roger, que impulsada por la corriente, pone en peligro las piezas y los puentes. Las aguas han bajado bastante; pero el peligro no ha desaparecido.

Se han tomado las precauciones necesarias: no ha habido ninguna desgracia personal.

Aravismas noticias.—Toma de Khartum por el Mahdi del Sudán.

Londres 5 (1 y 12 tarde) (cable derecho).—Un despacho del general Wolseley, que manda en jefe las tropas inglesas de Egipto, anuncia que á consecuencia de una traición Khartum ha caído en poder del Mahdi.

Añade que es probable que el general Gordon esté en poder del enemigo.

Esta noticia ha producido honda impresión en Inglaterra.—Fabra.

Ha sido nombrado provisor y vicario general del obispado de Cartagena, el capellan de la Presidencia del Consejo de ministros, D. Gabriel Mallo y Lopez.

Ha surgido una cuestion entre el ayuntamiento de Leon y el cabildo de aquella iglesia catedral, á consecuencia de ciertas palabras poco correctas que contra la corporación municipal ha pronunciado en un sermón el capellan padre Urra, recientemente nombrado canónigo de la catedral, ante dicha.

Participa el gobernador de Murcia, en telegrama de la una de esta tarde, que el río Segura lleva una crecida de tres metros sobre su nivel ordinario y que las aguas han inundado la Vega. Se adoptan precauciones para evitar mayores males.

Hoy á la una se ha verificado ante la sala tercera del Tribunal Supremo la vista del recurso, por infracción de forma, interpuesto por D. Javier Martinez, director de La Crónica, contra la sentencia de la Audiencia de esta corte, en causa que se le sigue por el ex alcalde de Madrid D. José Abasol.

El abogado D. Joaquin Ruiz Gimenez ha defendido la pretension del recurrente.

En el Consejo de hoy ha firmado S. M. los nombramientos de magistrados de la Audiencia de Valencia, de los Sres. D. Fernando Alisal y D. Juan Fernandez Caballero, y el del Sr. Cano Manuel para la presidencia de la Audiencia de Játiva.

BALANCE DEL DIA.

Ha empezado el día político con el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., dedicándose la mayor parte de él á zonas militares y otros asuntos relacionados con el interés del ejército.

Nada en él se ha resultado ni tratado de la capitania general de Filipinas ni de la capitania general de Madrid; si bien se considera probable que al primer puesto vaya el general Terrero, y en el segundo sea colocado el general Pavia (D. Manuel), cuyas relaciones con el Sr. Cánovas y con el general Quesada se han suavizado algo en estos últimos tiempos, merced á los buenos oficios del señor Elduayen.

Y de firma, á más de la que apuntamos por separado, se firmaron varios decretos de magistrados, entre ellos uno del oficial de secretaria señor Carrasco, para la Audiencia de Madrid.

En el Congreso ha seguido el debate pendiente, pero con menos atención de parte del público y de los diputados, que los días anteriores; los temas discutidos están ya tan manoseados, que se aplica la distracción que empieza á notarse; y eso que el debate de hoy no ha carecido de interés y aun de cierta animación; de interés, porque lo ha tenido la última parte de la sesión; y de animación, porque este carácter ha revestido el incidente suscitado por el Sr. Celleruelo.

Quería el Sr. Celleruelo saber qué habia de cierto en el tanto de culpa, que se dice enviado al Supremo contra el gobernador de Madrid por defenición arbitraria de cuatro ó cinco individuos, que han estado en la cárcel unos cuantos días, sin auto del juez, hasta que el de Palacio, Sr. Calzas, previó á su libertad; y como se dedujera de las palabras del Sr. Silveira, que á veces estas palabras y su doctrina no se hallan de acuerdo con las obras, el Sr. Celleruelo contó un cuento de aplicación que hizo mucha gracia, que causó efecto, y que hubo de molestar un tanto al señor ministro de Gracia y Justicia, hoy con menos feliz estrella que otros días, porque despues del cuento del Sr. Celleruelo, vino la intervención del Sr. Canalejas, quien apretando más y más los tornillos, y esgrimiendo las armas fabricadas por los propios conservadores en materia de competencias, puso en nuevo aprieto al Sr. Silveira, que hubo, al fin, de eludir las escabrosidades del tema, diciendo que no estaba bien informado de todos los pormenores.

Terminado este incidente, y demostrado tambien por unas preguntas del Sr. Villanueva cómo anda la infeliz provincia de Albacete, presa de la arbitrariedad más escandalosa, se entró en el fondo de la proposición de «no há lugar á deliberar» atacándola en un discurso excelente, de sustancia é intención, el Sr. Muro, el cual, salvando con mucho arte los rigores de su escuela, vino en resumen á demostrar que el partido conservador, con su política y con su conducta, ataca á la ciencia, á la justicia y á la misma Iglesia, lo cual le fué fácil

demostrar recordando lo que los ministros han dicho de los catedráticos, del juez de la Universidad y del obispo de Tarazona.

El Sr. Muro sintetizó á política de los conservadores en una frase que tiene bastante fondo de verdad para los que recuerden sus hechos de la oposición y sus actos presentes: los conservadores—dijo—padecen de espejismo revolucionario.

Despues de este discurso habló el Sr. Guillen, para defender á su partido del cargo de inconsecuente que le habia aplicado el Sr. Silveira; y con este motivo explicó con abundancia de razones y de antecedentes, y con la frase clarísima que le es tan habitual, cómo entiende su partido el punto de la competencia, y qué progresos implica en este punto, como en otros de gobierno, la ley provincial vigente; tomando de aquí tema el Sr. Silveira para un discurso notable, como todos los suyos, muy bien dicho además, pero que nosotros le hemos oido con mucha pena.

Hasta ahora, cierto género de recursos que pudiéramos llamar del género pífido, solo lo venian esgrimiendo contra los liberales los Sres. Cánovas y Romero Robledo, hasta el extremo de que en ocasiones el Sr. Silveira ha cuidado de apartarse de tales procedimientos; mas hoy ha incurrido en el propio pecado de los señores presidente y ministro de la Gobernación, atacando á los fusionistas, no por abandonar las funciones de gobierno como otras veces lo ha hecho, sino por excesivamente conservadores; y al efecto, ha citado con cierta malignidad varios artículos de la ley provincial reformada en tiempos del partido constitucional, que si algo prueban, es la moderación y la imparcialidad de gobierno del ministerio que la propuso y de la mayoría que la aprobó.

El Sr. Silveira, tan mal aconsejado andaba en esto, que aludió al caso de la fábrica La Estrella, que en su concepto solo pudo cerrarse por la aplicación estricta del duro artículo de la ley provincial, que establece las atribuciones de los gobernadores en materia de salubridad; pero ya que el Sr. Silveira dijo que la clausura de aquella fábrica malsana y peligrosa, venia en tela de juicio hacia cuarenta años, bien pudo añadir que á tanta dilación no fueron nunca extraños altos y eficaces intereses conservadores, y que aquella medida del señor conde de Liguera, mereció los aplausos de todas las personas rectas é imparciales.

Lo que hay es, que por los abusos que en casos determinados han hecho los conservadores de los principios de gobierno de los liberales; el caso es, que por violentarlos y prostituirlos, como ha ocurrido con el famoso artículo 22 de la ley provincial; ante estas violencias del poder, aun en los hombres más juiciosos del partido liberal, se produce irremediable reacción, llevándolos á borrar resortes, que puestos de buena fé, los corrompe y desvirtúa el rencor de sus adversarios; que esto es lo que cumplia decir á un hombre de la elevación del Sr. Silveira, y además que á los partidos no se les juzga por la expresión genérica de principios legales, que han de tener extensión bastante para ser aceptados por otros partidos—á menos de que las leyes reflejen el espíritu de bandera—sino por su aplicación, que es en donde la gente cuerda y justa, estudia y encuentra el verdadero espíritu de los partidos; y de ahí que con gran lógica preguntase hoy el Sr. Guillen, ¿quién dice los conservadores á cuantos funcionarios del orden administrativo, hemos arrancado nosotros, por motivos políticos, del poder judicial?

Resumen de nuestras impresiones; que el discurso de esta tarde del Sr. Silveira, seria muy digno de las habilidades á que suelen apelar contra los liberales (se entienda contra los liberales que siguen al Sr. Sagasta) los Sres. Cánovas y Romero Robledo; pero es impropio de la representación recta y elevada que en el seno de su propio partido desea tener el Sr. Silveira.

Pero nos hemos distraído del curso cronológico de la sesión, que terminó, como puede verse en el Extracto, despues de haberse discutido algo el caso de incompatibilidad del Sr. Angosto.

De otras cosas del día, lo más notable es la noticia inesperada de la toma de Khartum por el Mahdi, espiciándonos el hondo y penoso efecto que habrá causado en Londres la noticia, según dice el despacho, que por separado puede verse.

Mañana ó pasado es esperado el Sr. Posada Herrera, á quien se aguarda, para la imposición de otros toisones concedidos cuando se le otorgó el suyo.

El Sr. Montero Ríos hablará mañana, á primera hora, y es posible que por la noche salga para Lonzariz.

Quien no hablará, según nuestras noticias, es el Sr. Martos. Ninguna otra cosa notable. Los fondos, bien.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for Ob. Manic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIAS, Cédulas al 7 p. 100, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'95. Londres, á 90 dias fecha, 47'45.

Resumen.

Los fondos sostenidos con firmeza. Se ha presentado papel á su realización en cantidad bastante para influir en la demanda que viene haciéndose de un modo extraordinario desde anteyer.

Los cambios, por lo tanto, no han pasado de los límites á que llegaron ayer; pero en el movimiento de la contratación y en la actividad desplegada, ha podido apreciarse la buena tendencia del mercado y el constante pedido que de nuestros fondos se hace en el extranjero.

El resultado de las operaciones de esta tarde viene á ser el siguiente:

El 4 por 100 interior se ha contratado en partida á 61'70 y 65 en operaciones al contado y á 61'80 y 75 á fin del mes.

El exterior á 61'70 y en pequeños títulos á 61'70, 62 por 100 y 62'10.

El amortizable á 76'80 y 90 y en cortas cantidades entre 76'85 y 77'10.

Los billetes de Cuba entre 87'05 y 25, terminando á 87'10.

La deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización, con menos operaciones que estos días á 26'25, pero en lo no publicado se indica despues á 26'40.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario cotizadas á 92'65.

Las acciones del Banco de España á 302 por 100.

Bolsin

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'90; fin de mes, 61'95.

Cambios mejores despues de la hora oficial.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Dorotea y San Teófilo.

En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de la Leche, predicando por la mañana D. Mariano Yague, y por la tarde el Sr. Anglada.

En San Martín continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará el Sr. Bocos.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 65 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El príncipe de Viana.

Español.—126 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—19 Viernes de moda.—La pasionaria.—Hija única.

Apolo.—Tuerto impar 3.º de 6.—A las 8 1/2.—El hermanito Baltasar.

zarzuela.—7.º de abono.—T. impar 1.º del turno de 4.—A las 8 1/2.—Rip Rip.

Comedia.—Extraordinaria y fuera de abono.—A las 8 1/2.—Mr. A. Herrman.—Prestitidigitación y nigromancia.

Novedades.—A las 8.—La primer noche.—Los carboneros.—A las 10.—El primer galán.

slava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Conspiración feniciense.—Baile.—A las 9 1/2.—Flamencomanía.—A las 10 1/2.—Juan Gonzalez.—A las 11 1/4.—La diva.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—4 por 100.—Prueba de Amor.—Los postres de la cena.—Parada y fonda.

Variedades.—A las 8 1/2.—La canción de la Lola.—A las 9 1/2.—El lucero del alba.—A las 10 1/2.—Novillos en Polvoranca á las hijas de Paco Terreno.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

artín.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 10 1/2.—A la cuarta pregunta.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafría.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras.

Imprenta de E. Coarzo, á cargo de F. Fernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA PISTA DEL CRIMEN

Déjame que te haga parte de las observaciones que esta experiencia me sugiere. Las jóvenes reciben casadas, cuyo amor á sus maridos es como el tuyo, sin reservas, están sujetas á cometer un craso error. Regla general: las mujeres así se ocupan demasiado de sus maridos. Los hombres, mi pobre Sarah, no somos nosotros. Su amor, aun siendo sincero, no tiene punto de comparación con el nuestro; no tiene su duración; no es como para nosotros su única esperanza ni el único pensamiento de su vida, ni debemos nosotros, aunque les respetemos y les queramos con toda nuestra alma, tener en cuenta esta diferencia entre la naturaleza del hombre y de la mujer. No creas por eso que yo trate ni mucho menos de escusar la frialdad de tu marido.

Es mil veces culpable, evidentemente, de no mirarte cuando te habla y de no tomar en cuenta los esfuerzos que haces por agradarle. Y de su parte, más que culpable, cruel, no prodigándote sus caricias. Pero, querida mia, ¿estás bien segura de que es intencionadamente frío y cruel? ¿Su conducta no puede ser acaso originada por penas é inquietudes que pesan sobre su espíritu y que tú no conoces? Considerála bajo este nuevo punto de vista y comprenderás muchas cosas que ahora te inquietan ó te desconsuelan. Sé paciente con él, querida niña. No le fatigues con tus quejas ni lo acosos con tus caricias cuando le veas preocupado. El consejo que te doy es difícil seguirlo, cuando se quiere tan ardentemente como tú quieres.

Pero está segura de lo que os diga, el secreto de la felicidad se encuentra muchas veces para nosotras las mujeres ¡pena de decirlo! en la práctica de la resignación, que una buena amiga te recomienda hoy. Piensa bien en todo esto y dame pronto noticias tuyas.

Segundo extracto.—¿Cómo puedes ser tan loca, Sarah, para prodigar tu amor al insensible fruto que tienes la desgracia de tener por marido? Verdad es que yo soy soltera, y éste puede ser quizás el motivo de mi admiración por tu manera de conducirme. Pero un día ú otro me casaré, y si alguna vez se le ocurre á mi marido tratarme como te trata el tuyo, puede tener la seguridad de que pediré el divorcio en seguida. Te declaro sincera que preferiría ser maltratada, golpeada, sí, como lo son algunas veces las mujeres del pueblo, de ser tratada con la cortés indiferencia que me describes.

Me estremezco de indignación solo de pensarlo. Eso debe ser absolutamente insupportable. No lo sufras más tiempo, mi querida niña. Déjalo y vente á refugiarte junto á mí. Mi hermano es abogado, ya lo sabes; le he leído algunos párrafos de tu carta, y es de opinión que podrías obtener una separación judicial. Ven, pues, ven á consultarle.

Tercer extracto.—Ya sabe usted, mi querida Mrs. Macallan, que tengo motivo para conocer á los hombres. Así, pues, su carta no me ha producido la menor sorpresa. La conducta de su marido no se explica sino de un modo; está enamorado de otra mujer. Tiene usted en la sombra una rival que se lleva las caricias que su marido de usted las rehusa.

He pasado por ello y sé á qué atenerme. No se deje usted llevar de la desesperación. Hágale usted la vida tan insupportable como él se la hace á usted. Si cree usted que mi experiencia puede serle útil, diga una sola palabra y correré á ponerme á sus órdenes. A partir del cuatro del mes próximo, soy libre, y nada me será más fácil que ir á permanecer con usted en la residencia de Gleninch.

Así terminaban estas cartas de amigas, y es necesario convenir en que esta última es abominable. En cuanto á la primera, causó en la sala viva impresión.

Evidentemente aquella carta habia sido escrita por una persona tan distinguida como sensata. En suma, el sentimiento general fué que las tres

cartas, por diferentes que fueran en tono y carácter, conducían á una misma conclusion: Mrs. Macallan... admitidas sus quejas como dignas de crédito... ocupaba en Gleninch una posición difícil y desgraciada.

Procedió entonces á la lectura de la correspondencia del acusado, que se encontró en su Diario en el cajon cerrado de su mesa.

Las cartas, excepto una, eran de hombre. Aunque el tono fuera, comparado con las dos últimas cartas leídas, de una moderación extrema, la consecuencia que se podía sacar era la misma. La vida del marido en Gleninch no parecia haber sido menos intolerable que la de su mujer.

Uno de los amigos del prisionero, por ejemplo, le escribia invitándole á hacer en un yacht de recreo un viaje alrededor del mundo. Otro le aconsejaba una larga ausencia de seis meses del lado de su mujer en París ó en otra capital del continente. Otro le invitaba á cazar para distraerse.

Siempre, el objeto indicado por todos los correspondientes, era una separación más ó menos larga, más ó menos completa de los esposos.

La última carta leída, escrita por una mano femenina y firmada solamente con un nombre de mujer, decía:

«¡Ah, mi pobre Eustaquio! ¿qué destino más cruel el nuestro! Cuando pienso en tu existencia sacrificada cruelmente, mi corazón se oprime. ¡Si nosotros hubiéramos sido marido y mujer, si hubiera podido tener la inestimable dicha de amar, de adorar al mejor y más agradable de los hombres, en qué paraíso hubiéramos vivido! Pero las lamentaciones son estériles; estamos separados en esta vida, encadenados por lazos que podemos deplorar, pero que debemos respetar. ¡Eustaquio mío, hay felizmente un mundo mejor que este!

Allí, nuestras almas podrán confundirse en un celestial abrazo; en una embriaguez que en la tierra nos está prohibida. ¡Qué dolor me ha producido tu carta! ¡Oh! ¿por qué, por qué la has hecho tu mujer? Que te consulte esto; pero que quede ignorado de todos este sentimiento mío. Quema mi imprudente carta y vuelve tus miradas

como yo lo hago, hácia la vida más feliz que podrás compartir un día con tu

ELENA.»

La lectura de esta escandalosa carta provocó una pregunta de parte de los magistrados. Descaban saber si la carta estaba fechada ó si llevaba alguna señal que indicara su procedencia.

El fiscal respondió que la carta no ofrecía indicación alguna. Que por el sobre podia únicamente venirse en conocimiento que habia sido encajada en el correo en Londres.

—Váanse á leer—continuó—algunos pasajes del Diario del acusado.

El nombre que firmaba la carta que se acababa de leer, encuéntrase muy á menudo en sus páginas, y puede ser que lleguemos por este medio á la identidad de la persona que ha escrito la carta. Entonces comenzó la lectura de los pasajes en cuestion. El primer extracto que pareció muy grave, referíase á una época anterior, en más de un año á la muerte de Mrs. Macallan. Estaba concebido así:

«Estoy anonadado, atenuado por la nueva que acabo de recibir. El marido de Elena ha muerto súbitamente hace dos días, de una enfermedad del corazón. ¡Es libre! ¡Mi Elena... mi bien amada es libre! ¡Y yo!... Yo estoy encadenado á una mujer con quien no me une ni un solo sentimiento común. Elena es un imposible para mí... por mi propia culpa. ¡Ah! comprendo ahora cómo no lo he comprendido nunca, el irresistible atractivo de ciertas tentativas, y la facilidad con que en ciertos casos puede uno dejarse tr hasta el crimen. Cerremos al menos por esta noche estas páginas cuya lectura me enloquece; no escribamos más; no pasemos más; ¡olvídemos!»

El extracto que seguía en el Diario posterior algunos días á primero, decía:

«De todas las locuras que un hombre puede cometer, la mayor, es dejarse llevar de la desesperación, y esto es lo que yo hice casándome con mi mujer.

Elena me parecia entonces perdida para siem-

TOSES, CATARROS, Y ASMA.—CURADOS CON LAS PASTILLAS DE GARCERÁ.—PRINCIPE, 13.—CAJA, 2 PESETAS.

ULTIMAS NOVEDADES EN MADRID

Nadie puede hoy presentar colecciones tan elegantes ni surtidos tan colosales, en toda clase de artículos, como el único Establecimiento que existe en España, montado al estilo de los grandes Almacenes de París, y que todo el mundo conoce por el nombre de

LA ISLA DE CUBA

SITUADO EN LA CALLE DE LA MONTERA, 18

Acaba de publicarse para 1885, y se regala á cuantas personas lo soliciten, un precioso Catálogo de los últimos figurines de trajes, abrigos, sombreros, trousseaux, canastillas, ropas blancas, mantelerías, cortinajes y muebles

REMESAS Á PROVINCIAS

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

GRANDES OCASIONES PARA ENERO

Los precios son fijos y están marcados en todos los géneros, como es costumbre en todos los Establecimientos serios y de importancia del extranjero.

Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad, todo brochado, vestidos acordeon..... desde

Ricos terciopelos lisos, terciopelos bordados, terciopelos brochados, terciopelos cortados de alta moda..... desde

Merinos, cachemires, parisien, armures y toda clase de telas negras de entera confianza..... desde

Ricas especialidades en telas para trajes de luto ó para vestir con rigor, de clases ricas y elegantes..... desde

Chales ricos alfombrados, Himalaya, y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos..... desde

Drogas y lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año, que valian 3 pesetas..... á

Mantillas y velos de blonda-encaje y en buenas imitaciones de seda cocida, negro permanente..... desde

Preciosidades en telas de doble ancho para vestidos, gustos elegantes, clases ricas, con motitas de colores..... desde

Abrigos, vestidos y sombreros; modelos nuevos recibidos el día 1.º de las modistas más afamadas del mundo, y que en España no se verán más que en estos almacenes..... desde

Trages y abrigos para niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.

Trages para caballeros, capas, pardésús y sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas telas, á precios desconocidísimos.

ALFOMBRAS

Moquetas de los más reputados fabricantes ingleses, garantizando que son de pura lana..... colocadas, desde

Fieltes bonitísimos, dibujos nuevos, clase buena..... desde

Cortinas hechas con cenefas y flecos, imitaciones á tapices, y grandes portiers para pasos, gabinetes y despachos.... desde

En artículos de tapicería estamos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

VISÍTENSE ESTOS ALMACENES

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Antorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital activo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

125 PESETAS LA CAJA EN TODA ESPAÑA

LA TOS DE CUALQUIERA CLASE Y POR

REBELDE QUE SEA, SE ALIVIA

INSTANTÁNEAMENTE

CON LA

PASTA PECTORAL BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, FARMACIA.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

FÁBRICA DE SOMBREROS
2, Calle del Pez, 2
INMENSOS SURTIDOS

Los sombreros de copa, desde 12 á 20 pesetas.
Los sombreros húngaros, desde 8 á 20 pesetas.
En sombreros de varias formas desde 6 á 15 pesetas.
Alta novedad en sombreros de niño, desde 6 á 15 pesetas.
Muebles hay en gran surtido en góndolas de todas clases y formas, desde 150 pesetas en adelante.

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
V. ALBENIZ

Completos y variada colección de frutales (200 variedades)
Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
Árboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.
Recomendadas colecciones de clavetes y rosales (300 variedades).
Eucalyptus globulos para grandes plantaciones.
Plantaciones de parques, paseos y jardines.

FÁBRICA DE APARATOS ALUMBRADO

PARA TODO

PRAT HERMANOS

SUCESORES HOY

Y ANTES COMANDITARIOS DE
J. GIRALT Y COMPAÑIA

PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5

DIRECCION

TELEGRÁFICA

PRAT-MADRID

PETROLEO

DE LUZ HERMOSA

14 pesetas.

CASA CREADA

EN

1876

SETOMAN

ENCARGOS

EN LA FÁBRICA

ALUMBRADO

PARA CAFÉS

Y TIENDAS

INSTALACIONES

DEL GAS

CANTADORES PARA

GAS, GARANTIDOS

EXPORTACION

Á PROVINCIAS

AMÉRICA

Y EL EXTRANJERO

LUCES

PARA TODOS USOS

LAMPISTERIA

POR MAYOR Y MENOR

DEPÓSITO

EN SU

BAZAR DE ALUMBRADO

INFANTAS, 7

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

HIJOS DE LEONCIO MENESES, PRINCIPE, 7

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS. 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Enero para la América del Sur: los días 5, 13 y 29 de Lisboa, y el 12 y 26 de Vigo

Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en Madrid, Sres. Presser y Compañía, Salesas, 4.

MEMORIA

SOBRE EL

CÓLERA MORBO ASIÁTICO

son ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad, profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir probabilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el único premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premiar un trabajo sobre epidemias.

POR D. R. ALBA Y MARTIN

doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introducción por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Gutenberg, calle del Príncipe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

DOS PESETAS

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administración de este periódico.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Marguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales, de 100 páginas 1 real.

Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

EL ISTMO

Almacenes de víveres por mayor y menor del reino y extranjero

ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este gacero público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sautúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil botellas.

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso florístico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbaños, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.

Su aplicación es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Masones, 79.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Avindó y Casas, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.